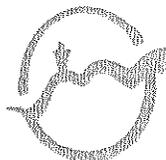


40860



PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO



DEPTO. FINANZAS RECIBIDO 17 AGO 2011 HORA: 10:29

RESOLUCIÓN EXENTA N° 15631

SANTIAGO, 17 AGO 2011

VISTOS:

- a) La Factura N° 107, de fecha 12 de Agosto de 2011, de ROD PRODUCCIONES LTDA. (Servicios de Producción y Realización de Eventos), por un monto de \$178.500,- (ciento setenta y ocho mil quinientos pesos), por concepto de Servicio Desayuno en el Parque Metropolitano de Santiago, por 7ª Reunión Comité Nacional Vet 2011, con cargo a Atención de Autoridades;
b) El VºBº de la Jefa de Administración, Finanzas y Operaciones, Sra. Marisol Hernández Naranjo, al pago mencionado en el visto a) de la presente Resolución Exenta;
c) El Memorandum N° 23 de fecha 16 de Agosto de 2011 de la Dirección del Servicio, quién solicita iniciar trámite de pago por concepto de Atención de Autoridades con motivo de Servicio de Desayuno en el Parque Metropolitano de Santiago, por la 7ª Reunión Comité Nacional Vet 2011 y que cuenta con su VºBº;
d) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
e) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, el D.S. N° 138 de 23 de Diciembre de 2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 21 de fecha 18 de Enero de 2011 del Parque Metropolitano de Santiago.

RESUELVO:

- 1º El Departamento de Finanzas pagará a ROD PRODUCCIONES LTDA., RUT, 76.059.025-8, hasta la suma de \$178.500,- (ciento setenta y ocho mil quinientos pesos), conforme a lo expuesto en el visto a) de la presente Resolución Exenta.
2º Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al Item 22.12.003 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, aprobado por Ley N° 20.481 de fecha 18 de Diciembre de 2010.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL DIRECTOR



MAURICIO NUÑEZ ROGAS Ingeniero Comercial Jefe Departamento Finanzas Parque Metropolitano de Santiago

MMV/MHN/MNR/VLL/atf.- DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Finanzas (c/a);
➤ Div. Adm. Finanzas y Operaciones (c/a);
➤ Sección Tesorería (c/a);
➤ Sección Contabilidad y Ppto. (c/a);
➤ Oficina de Partes (c/a);

Table with 2 columns and 6 rows: MONTO 178.500.-, C. COSTO Dirección, ITEM 22.12.003.-, ID. SIGFE 17.071.-, FECHA 17/08/2011, VºBº REVISOR el